



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 175/2024.

Mendoza, 5 de noviembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N° N°561/2024 se otorgó licencia compensatoria a la Coordinadora General del MPF, Dra. Andrea Chaves, disponiendo su subrogancia.

Que la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo desde el 5 al 8 de noviembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 6 de diciembre y licencia por examen el día 13 de diciembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia por cuidado de familiar enfermo desde el 5 al 8 de noviembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial por el Dr. Jorge Rubio desde el 5 al 8 de noviembre de 2024.

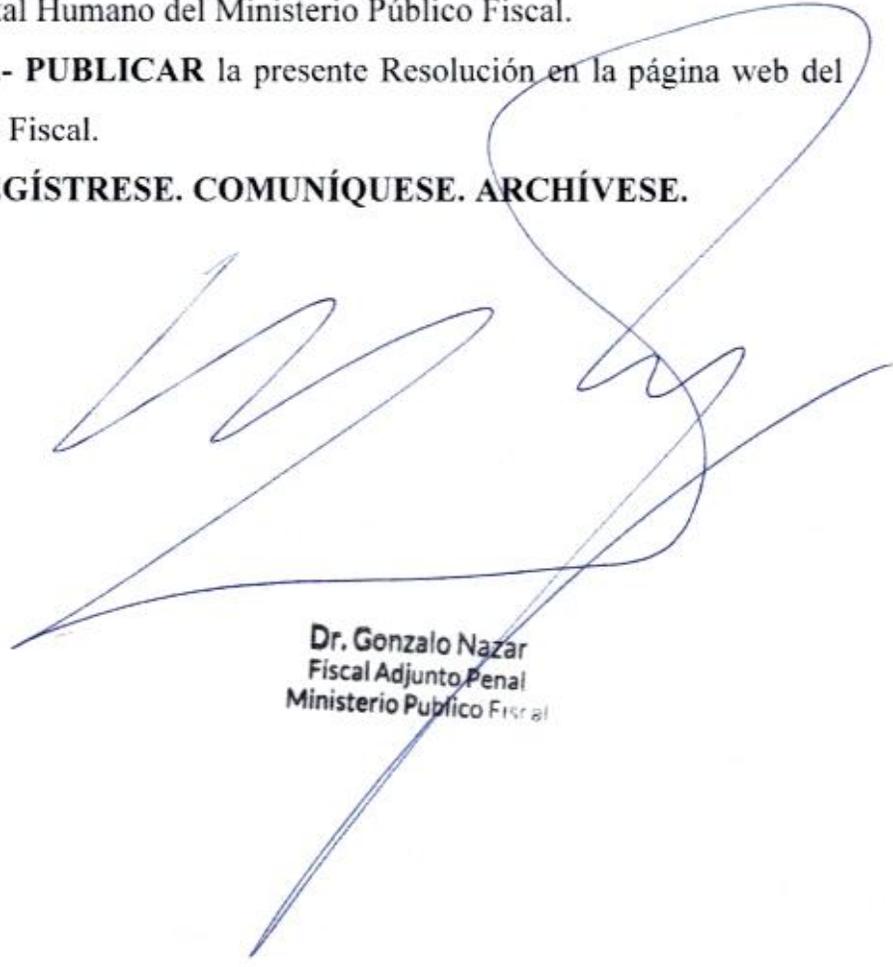
III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 6 de diciembre y licencia por examen el día 13 de diciembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Virginia Rumbo el día 6 de diciembre de 2024 y por el Dr. Flavio D'Amore el día 13 de diciembre de 2024.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial, a la Dra. Sandra Canese, al Dr. Jorge Rubio; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, a la Dra. Virginia Rumbo, al Dr. Flavio D'Amore y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Dr. Gonzalo Nazar
Fiscal Adjunto Penal
Ministerio Público Fiscal